

02 de junio de 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Exceso de Concentración por Participación de Cuotas del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel – Hecho Relevante.

Estimados señores:

En relación con nuestro **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel**, de conformidad con el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 664-12) y el Reglamento que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV); tenemos a bien informarles que al cierre operativo del día 01 de junio de 2020, existe un exceso de concentración por participación de las cuotas de personas no vinculadas, que excede el diez por ciento (10%) del total de las cuotas de participación del Fondo.

Esta situación será regularizada dentro del plazo de treinta (30) días calendario según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Atentamente,

Banahí Tavárez Olmos  
Vicepresidente-Tesorerera

